

ACTIVIDAD 1. ¿Por qué el 25 de Noviembre?

☞ Objetivos.

- Conocer el itinerario para la aprobación del 25 de noviembre como fecha contra la violencia de género.
- Conocer los motivos de elección de esta fecha.
- Sensibilizar acerca de la necesidad de recordar la violencia que sufren muchas mujeres en el mundo.
- Investigar a través de la red la biografía de las hermanas Mirabal.

☞ Contenidos.

El día contra la Violencia de Género.

☞ Materiales.

Ordenadores, útiles de escritura, cartulinas y rotuladores.

☞ Metodología.

Con esta actividad el alumnado navegará por la red para investigar acerca de las hermanas Mirabal y sobre



el por qué ha sido elegido la fecha del 25 de Noviembre como día contra la Violencia contra las mujeres. Se ofrecen páginas Web para que el alumnado no se pierda en las informaciones extensas al respecto.

Es necesaria la ayuda y orientación del profesorado, que además podrá facilitar la labor de divulgación de los trabajos elaborados por el alumnado al resto del centro, ya sea a través de periódico escolar, página Web del centro o murales explicativos expuestos al alcance de todo el alumnado.

☞ Desarrollo.

- Se invita al alumnado a elaborar un trabajo de investigación referido a la fecha del 25 de Noviembre a través de la red. El profesorado explica que son varios los contenidos a tratar:

1. Leer la biografía de Patria, Minerva y María Teresa, las hermanas Mirabal.
2. Averiguar qué entidades y en qué años deciden que el 25 de noviembre se celebre el Día Internacional contra la violencia hacia la mujer.

<https://www.un.org/es/events/endviolenceday/background.shtml>

- En grupos de 2 el alumnado trabaja sobre estos contenidos, extrayendo una pequeña biografía de cada hermana Mirabal y una frase o pensamiento dicho por cada una de ellas, así como un recorrido para la aprobación del 25 de Noviembre como día internacional contra la violencia de género.
- Al finalizar el periodo de investigación, los grupos exponen al resto de la clase lo que han averiguado.
- Se elige entre todas y todos qué aspectos debe contemplar la exposición a realizar (dependiendo del formato) y dividen el trabajo entre la clase.
- El 25 de Noviembre se hace una presentación en el centro de la exposición.
- Para reforzar los contenidos y objetivos se puede realizar una sesión de cine forum de la película:

"En el tiempo de las mariposas", de Mariano Barroso. EEUU/México 2001

(duración 01:32:00)

Adaptación de la novela del mismo título escrita por Julia Álvarez. El argumento de esta película trata de las 4 hermanas Mirabal, y de cómo se unieron a la resistencia contra la dictadura del general Rafael Trujillo. En 1960 los cadáveres de tres de ellas aparecieron al fondo de un acantilado, la versión oficial habló de "accidente".

ACTIVIDAD 2. ¿Qué es violencia de género?

☞ Objetivos.

- Conocer qué se entiende por violencia de género.
- Conocer la tipología de la violencia de género.
- Reconocer las situaciones que suponen violencia de género.
- Reconocer la violencia de género como fenómeno social.

☞ Contenidos.

El concepto Violencia de Género.

☞ Materiales.

Fichas y documentos adjuntos, útiles de escritura.

☞ Metodología.

En esta actividad se partirá de los conocimientos previos que tenga el alumnado sobre el concepto de violencia de género a raíz de situaciones que intentarán clasificar según sus opiniones. Será entonces cuando, a través de las investigaciones del propio alumnado y a través de los textos propuestos, reconozca lo que distingue a la violencia de género de las demás formas de violencia, identificándola como un fenómeno social de alcance mundial.

☞ Desarrollo.

- Explicar al alumnado que en esta actividad se va a tratar el problema de la violencia de género, describiendo lo que significa y los tipos que se dan.

- Solicitar al alumnado que en base a las opciones marcadas haga una definición de lo que entiende por "violencia de género". Dar unos minutos y exponer en clase las respuestas (podrían formarse pequeños grupos para trabajar la definición).

- Pedir al alumnado que contrasten sus definiciones con la que se recoge en el artículo 1 de la *"Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer"* de

las Naciones Unidas (1979) y que se adjunta a continuación ().*

○ *¿Crees que tu definición incluye todas las formas de violencia de género que se dan en el artículo? ¿Cuáles te faltan? ¿Por qué no las habías incluido?*

○ *¿Qué entiendes cuando se define como "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo"? El profesorado reforzará este contenido pues es el que distingue a la violencia de género de otras formas de violencia, ya que aquella es una expresión de la relación de desigualdad entre hombres y mujeres. Es una violencia basada en la afirmación de la superioridad de un sexo sobre el otro, de los hombres sobre las mujeres; de la violencia sufrida por el hecho de ser mujer. Afecta a toda la organización de la sociedad y, por tanto, estos actos violentos deben ser analizados dentro del contexto social.*

○ *(*)La definición de las Naciones Unidas distingue "daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico" ¿podrías señalar en tu definición las que pertenecen a cada tipo? Si no surge por parte del alumnado, el profesorado puede hacer referencia a que un tipo de violencia no implica que no se dé el resto. De esta manera, una situación de violencia sexual va acompañada de daño psicológico y muchas veces de daño físico; y los casos de violencia física afectan también psicológicamente.*

○ *¿Crees que la violencia de género se da en todos los países, clases sociales y etnias? Argumenta tu respuesta.*

- Para finalizar la sesión se puede generar un debate entre el alumnado centrado en los motivos, razones por las que creen que se da la violencia de género, y lo que se puede hacer para acabar con dicha forma de violencia.

ACTIVIDAD 3. Todos los días son 25 de Noviembre

☞ Objetivos.

- Fomentar actitudes contra la Violencia de Género.
- Reconocer los Derechos Humanos como derechos de todas y todos.

- Relacionar actos cotidianos con el no a la violencia.
- Sensibilizar acerca de la necesidad de denunciar actos violentos contra las mujeres.

☞ Contenidos.

Las actitudes ante la Violencia contra las mujeres.

☞ Materiales.

Útiles de escritura, fichas y documentos adjuntos.

☞ Metodología.

Esta actividad se centra en las actitudes. Estas se presentan de forma cotidiana en los sentimientos, pensamientos y predisposiciones de las personas para actuar en relación con algún aspecto de su ambiente. Por este motivo requieren por parte del alumnado y del profesorado cierta reflexión, además de predisposición al cambio cuando esas actitudes pretendan justificar cualquier situación de violencia.

☞ Desarrollo.

- El profesorado reparte entre el alumnado el texto referente a los derechos humanos de las mujeres y las niñas, extraído de la página Web de la Junta de Andalucía y de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ANEXO I, páginas 5 y 6).

- Pedir a un alumno y a una alumna que lean el texto al resto de la clase. Comentar en referencia al texto: ¿creen necesario que se redacten tales derechos? ¿estamos de acuerdo con el contenido? ¿apoyas con tus actitudes que se respeten estos derechos?

- Desarrollar un debate respecto a estas preguntas:

¿Te gustaría que tu chica rebuscase en tus objetos personales?

¿Por qué crees que a ella no le importa?

¿Te gustaría que alguien insistiese en tener una relación contigo, si de verdad no te atrae nada esa persona?

Buscar otras.

El profesorado las lee y el alumnado hace referencia a su opinión al respecto, argumentando su respuesta. *La función del profesorado es muy importante en este punto para evitar los posibles enfrentamientos de posturas entre el alumnado. Entendemos que en el transcurso del debate será el propio grupo de iguales el que, con sus argumentos, podrá fomentar cambios actitudinales de alumnos/alumnas que justifiquen actitudes violentas en las relaciones. Si no ocurre esto, se podría hacer uso del roll-playing (ej. - Concluir la actividad pidiendo al alumnado que reflexione sobre las actitudes que se han mostrado, y si estas fomentan y apoyan los derechos mencionados en la ficha "Derechos Humanos". Felicitar al alumnado por el esfuerzo en defender sus posturas y opiniones, e invitarles a seguir reflexionando sobre ello para seguir creciendo y fomentando una sociedad más justa).*

- Regalar al alumnado la lectura del cuento "Ghandi y el azúcar":

<https://contarcuentos.com/2011/02/se-el-ejemplo/>

No podemos pedir que cambie lo que no nos gusta de la sociedad si nosotras y nosotros mismos no actuamos acorde a ello.

ACTIVIDAD 4. Desmontando mitos

☞ Objetivos.

- Dar a conocer el fenómeno de la violencia contra las mujeres, haciendo especial hincapié en los malos tratos ejercidos por parte de su pareja.
- Desterrar las creencias erróneas que existen acerca de la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico.

☞ Contenidos.

Los mitos sobre la violencia.

☞ Materiales.

Útiles de escritura, fichas adjuntas, material para elaboración del panel.

☞ Metodología.

En esta actividad consideramos importante partir de las ideas previas del alumnado respecto a lo que es la violencia de género, pues siendo este consciente de lo que ya sabe, se promueve un acercamiento a otras teorías y se hace consciente de sus contradicciones y sus lagunas. Por ello, también es importante que se evite juzgar sus opiniones y actitudes, ya que será la contrastación con el grupo de iguales y con el entorno en general lo que provoque los cambios al respecto.

Fomentar el derecho a disentir y a ser respetado/respetada, estimulando la capacidad de escucha, serán herramientas claves para la consecución de los objetivos, además de ejemplificar actitudes sanas ante los conflictos.

Sugerimos que esta actividad sea reforzada con la actividad "¿Qué es la violencia de género?" para que el alumnado asimile lo que es la violencia de género y los mitos que la alimentan.

☞ Desarrollo.

- El profesorado pregunta al alumnado:
 - ¿Qué opinas sobre el maltrato en las parejas?
 - ¿En qué crees que consiste el maltrato en las parejas? ¿Qué hace la persona que maltrata?
 - Casi siempre es el hombre el que maltrata a la mujer. ¿Por qué crees que es así?
 - ¿Por qué crees que una persona puede maltratar continuamente a su pareja?
 - ¿Crees que las personas cercanas (familiares, amigos-as, vecindario...) a una pareja que convive con violencia, pueden hacer algo para impedir esta situación?
 - ¿Crees que la sociedad (la policía, los medios de comunicación, la judicatura, la escuela, las familias...) puede hacer algo para que el maltrato disminuya?
- Invitar al alumnado a completar la siguiente ficha en la que se muestran los

mitos relacionados con la violencia de género, pidiendo que muestren su acuerdo o desacuerdo. (Extraída de **"Materiales didácticos para la prevención de la violencia de género. Unidad didáctica para Educación Secundaria"**. Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía. 1999)

Mitos y falsas creencias sobre la violencia doméstica contra las mujeres

La violencia en la pareja está rodeada de prejuicios que condenan de antemano a las mujeres y justifican a los hombres violentos. Esta es una de las razones principales que sustentan la tolerancia social ante este tipo de actos y los sentimientos de culpa de las mujeres maltratadas. A continuación, se exponen algunos de estos mitos o falsas creencias con el fin de que sean conocidos por el profesorado y puedan ser cuestionados en el aula.

1. "Un hombre no maltrata porque sí; ella también habrá hecho algo para provocarle"

Esta creencia es una de las más arraigadas y supone afirmar que la mujer es la responsable del comportamiento violento del hombre. Supone afirmar que la víctima es en realidad la culpable o por lo menos que no hay víctimas; que tanto ella como él, se agreden mutuamente. En este sentido, existe también la creencia de que la mujer agrede verbalmente y el hombre físicamente, que la única diferencia está en la forma de ejercer la violencia, pero que en realidad son ambos los que agreden.

Las personas expertas sin embargo afirman todo lo contrario; la mujer maltratada reprime su rabia e intenta evitar las agresiones adoptando comportamientos totalmente pasivos como el de someterse a los deseos del hombre, darle la razón y no cuestionarle.

La cuestión fundamental es que el hombre agresor vive como provocación que la mujer tenga y exprese sus propios deseos y opiniones y se comporte según los mismos. Las/os especialistas que tratan a agresores afirman que estos hombres basan su autoestima en su capacidad para controlar y dominar, y por lo tanto sólo se sienten satisfechos cuando consiguen la sumisión. De todas formas nadie tiene derecho a pegar, insultar, o amenazar a otra persona, sea cual sea la excusa que se ponga para ello.

2. "Si una mujer es maltratada continuamente, la culpa es suya por seguir conviviendo con ese hombre"

Esta falsa creencia responsabiliza a la mujer de la situación de malos tratos y por lo tanto culpa a la víctima. Las razones por las que una mujer maltratada decide seguir conviviendo con su agresor son múltiples y variadas, y es muy importante conocerlas para no caer en la actitud de culpar a la víctima.

De forma muy escueta, estas son algunas de estas razones:

- Creer que en realidad su pareja no quiere hacerle daño, que en el fondo la quiere y que si la maltrata es sólo porque tiene problemas.
- Creer que su pareja cambiará (es muy frecuente que el agresor después de una paliza se sienta arrepentido y le jure que no volverá a hacerlo).
- Creer que ella es responsable del maltrato, que lo provoca con su comportamiento, que si se porta "bien", él no la maltratará.
- Creer que sus hijas/os sufrirán emocional y económicamente si ella se separa.
- Creer que no es capaz de vivir (emocional y económicamente) sin su pareja.
- Miedo a que su pareja la agrede gravemente o incluso la mate si se separa. (Desafortunadamente es un miedo muy real).
- Vergüenza a hacer pública su situación de maltrato.

3. "Si se tienen hijas/os, hay que aguantar los maltratos por el bien de las niñas y los niños"

Ser testigos de violencia doméstica tiene consecuencias graves sobre el bienestar emocional y la personalidad de las niñas y de los niños, máxime si se tiene en cuenta que es probable que estas niñas y niños reproduzcan esta misma situación cuando establezcan relaciones de pareja en la edad adulta, ya que aprenden que la violencia es un medio legítimo para solucionar conflictos. Ante una relación de pareja sembrada de violencia, la opción más responsable hacia el bienestar de las niñas y niños es alejarlos de esa situación.

Tampoco se puede olvidar que alrededor de la mitad de los varones que maltratan a su pareja, maltratan también a sus hijas e hijos.

4. "Los hombres que maltratan lo hacen porque tienen problemas con el alcohol u otras drogas"

Así se suelen justificar muchos maltratadores, evitando de esa forma hacerse responsables de sus actos. Es cierto que el consumo excesivo de alcohol es frecuente en estas personas, pero este hecho no les exime de su responsabilidad. Recordemos, por ejemplo, que en los accidentes de tráfico la ingesta de alcohol es un agravante a la hora de imputar responsabilidades penales. Además no todos los hombres que tienen problemas con el alcohol pegan y maltratan a sus parejas.

5. "Los hombres que agreden a sus parejas están locos"

La locura, por definición, conlleva no tener contacto con la realidad, no percibir la realidad, no darse cuenta de lo que se hace, y este no es el caso de estas personas. Especialistas afirman que sólo un 5% de los hombres que maltratan a sus parejas presentan graves trastornos psicopatológicos.

Sin duda alguna, una persona que, para autoafirmarse, maltrata a otras tiene dificultades para canalizar su malestar y frustración. Pero esto no significa que no sea responsable de sus actos.

6. "Los hombres que agreden a sus parejas son violentos por naturaleza"

Es muy frecuente que los hombres que maltratan a sus parejas no sean violentos con otras personas.

Incluso es frecuente que en el resto de sus relaciones sociales sean amables y respetuosos.

Por lo tanto, la cuestión no es que no puedan controlar su ira, sino que deciden descargarla agrediendo a personas sobre las que se sienten con derecho a actuar así.

Todas las personas, en ciertos momentos, sentimos rabia y frustración en nuestras relaciones con los/las demás, sin embargo nuestros valores y el respeto hacia los/las demás nos conducen a canalizar y descargar ese malestar sin agredir.

7. "Los hombres que abusan de sus parejas, también fueron maltratados en su infancia"

Diferentes investigaciones relacionan haber sido testigos de violencia en la familia de origen con los roles de víctima y agresor que se establecen en las parejas, asumiendo que la violencia se transmite de generación en generación. Sin embargo la relación entre estas dos cuestiones no es la de causa-efecto; no todos los hombres que maltratan a sus parejas han sido testigos de violencia o han sido también maltratados, ni tampoco todos los hombres que han sido testigos de violencia o han sido también maltratados maltratan a sus parejas.

8. "La violencia doméstica es una pérdida momentánea de control"

La mayoría de las veces, las agresiones no son consecuencia de una explosión de ira incontrolable, sino que son actos premeditados que buscan descargar la tensión y sentirse poderosos dominando a la otra persona. Además, las agresiones no suelen ser aisladas, sino hechos repetidos y frecuentes.

9. "La violencia doméstica no es para tanto. Son casos muy aislados. Lo que pasa es que salen en la prensa y eso hace que parezca que pasa mucho"

Los casos que aparecen en los medios de comunicación e incluso las denuncias que se realizan sólo representan una pequeña parte de la realidad. Las personas expertas en violencia doméstica afirman que sólo se denuncian alrededor del 10% de los casos. Según datos publicados por el Ministerio de Interior (1991;35), en el 6% de las familias andaluzas existen malos tratos físicos.

10. "Lo que ocurre dentro de una pareja es un asunto privado; nadie tiene derecho a meterse"

No es un asunto privado ya que es un delito contra la libertad y la seguridad de las personas. Los delitos jamás son cuestiones privadas, y menos aún cuando las víctimas no están capacitadas para defenderse.

11. "La violencia doméstica sólo ocurre en familias sin educación o que tienen pocos recursos económicos (viven en la miseria)"

No es cierto. Es un fenómeno que se da en todas las capas sociales y económicas. La diferencia suele estar en el tipo de violencia que se ejerce y en las salidas que se dan a esta situación.

Es muy probable que las mujeres pertenecientes a capas sociales medias y altas no recurran a los Servicios Sociales y no presenten denuncias por sentirse presionadas a no hacer pública una situación que afectaría negativamente a su estatus social.

Es evidente, que la esposa/compañera de un hombre con una vida pública prestigiosa se sienta muy presionada a ocultar la violencia doméstica.

12. "Es más aceptable la violencia que se da entre personas cercanas que la que se da entre extraños"

Es cierto que todas las parejas tienen conflictos y momentos de enfrentamiento, pero esto no significa que sea "normal" llegar a la amenaza, la humillación y las palizas. De todas formas, en los casos de maltrato instaurado desde hace tiempo, no se trata de peleas por un hecho concreto, sino que la violencia del agresor es depredadora, no reactiva, funciona por sí misma, independientemente de la conducta de la mujer.

Además, la violencia ejercida por personas cercanas y con las que se tienen vínculos afectivos, a diferencia de la ejercida por personas extrañas, provoca sentimientos de indefensión y humillación mucho más intensos.

- Formar grupos (12 en total) para contrastar las opiniones vertidas en la ficha con la exposición de datos referente a estos ítems. Se reparte los datos a cada grupo para que los analicen y expongan al resto de la clase, mostrando asimismo sus opiniones.
- De manera opcional, se puede pedir al alumnado que realicen encuestas de opinión con la ficha anterior para ver el alcance y la interiorización que de los mitos sobre la violencia existe en la sociedad. Estas encuestas se pueden realizar a familiares, personal docente y no docente, y el alumnado del centro.
- Elaborar un panel informativo contrastando mitos sobre la violencia

doméstica y los datos analizados. También se puede añadir una gráfica que refleje el acuerdo o desacuerdo respecto a los mitos a raíz de las encuestas realizadas.

ACTIVIDAD 5. Las campañas contra la violencia de género

☞ Objetivos.

- Reconocer la necesidad de las campañas contra la violencia de género a nivel mundial.
- Conocer datos que reflejan la realidad de la violencia contra las mujeres.
- Asociar la violencia contra las mujeres con múltiples formas de violencia.
- Fomentar la creatividad y la sensibilidad respecto al tratamiento del problema de la violencia contra las mujeres.

☞ Contenidos.

Datos sobre violencia contra las mujeres a nivel mundial.

☞ Materiales.

Ordenadores-conexión a Internet; útiles de escritura.

☞ Desarrollo.

- Se pide al alumnado que busque en Internet, por grupos, datos mundiales sobre violencia contra las mujeres.
- Deben buscar también las campañas llevadas a cabo por el Gobierno de España desde hace 10 años para el 25 de noviembre.
- Buscar al menos campañas contra la violencia de género en dos países del mundo.
- El profesorado invita a la reflexión en voz alta del alumnado respecto a las siguientes cuestiones:
 - De los datos presentados ¿cuáles les ha llamado más la atención?
 - ¿Conoces otros tipos de violencia contra la mujer? Asesinatos de honor, mutilación genital femenina, asilo por razones de género, por

identidad sexual, etc.

- ¿Consideras que estos son datos ajenos a nuestra realidad más cercana? ¿En qué grado te afectan? ¿Crees que son sólo problemas de las mujeres?
- ¿De qué manera podrías colaborar a erradicar estas formas de violencia?
- ¿Consideras necesaria que la sociedad se sensibilice sobre este problema? ¿Sabes qué tipo de campañas se realizan al respecto?

Como tarea final se puede pedir a cada grupo que elabore su propia campaña centrándose en los distintos tipos de violencia que sufren las mujeres y niñas en el mundo.

ACTIVIDAD 6. ¿De dónde viene la Violencia de Género?

Rol: conjunto de tareas y funciones derivadas de la situación o posición de una persona con respecto al grupo al que pertenece.

Roles sexuales: se refieren a los comportamientos que están determinados por el sexo biológico de cada individuo (como menstruación, erección, orgasmo, embarazo, lactancia o eyaculación).

Roles de género: son expectativas socialmente creadas sobre el comportamiento masculino y femenino: "los hombres no lloran y las mujeres son más sensibles".

Estereotipos: Son ideas, actitudes y valores preconcebidos que se tienen respecto a una persona o grupo de personas, en función de la edad, el sexo, la etnia u otras características. Son erróneos, irracionales y rígidos, suponiendo una generalización excesiva de las características o aspectos de grupo o a la persona a que se refieren.

Estereotipos de género: Reflejan las creencias populares sobre las actividades, roles y rasgos característicos atribuidos y que distinguen a las mujeres de los hombres. Remarcan las desigualdades y se desvaloriza a quien no cumpla el estereotipo. Implica conductas organizadas:

Mujer sensible, comprensiva, etc. Se espera que las niñas jueguen con casitas y muñecas.

Hombre fuerte, decidido, etc. Se espera que los niños jueguen al fútbol y deportes dinámicos.

☞ Objetivos.

- Distinguir roles y estereotipos de sexo/ roles y estereotipos de género.
- Comprender el papel que roles y estereotipos juegan en el mantenimiento de las desigualdades.
- Conocer los mecanismos de perpetuación de los roles y estereotipos.
- Descubrir la influencia que los medios audiovisuales tienen en la sociedad.

☞ Contenidos.

Los roles y estereotipos que fomentan el uso de la violencia sobre las mujeres.

☞ Materiales.

Útiles de escritura, fichas y anuncios (buscar en Internet), ordenadores para la audición y visualización de algunos anuncios.

☞ Metodología.

Para acercar al alumnado al papel que juegan los roles y estereotipos de género que remarcan las desigualdades entre los sexos usaremos los mensajes publicitarios que van dirigidos al grupo de edad en que se encuentran incluidos y otros dirigidos a niñas y niños. Con el tratamiento y análisis de estos se pretende que el alumnado, con ayuda y orientaciones del profesorado, vaya desmontando las creencias en las que se basan dichos roles y estereotipos. Todo esto deberá llevar

al alumnado a tomar conciencia de la importancia de la imagen que de las mujeres y de los hombres se da en los medios, teniendo en cuenta que estos están basados en creencias populares, tradiciones, que forman parte de nuestra socialización; es un reflejo de donde se ha situado a las mujeres y hombres a lo largo de la historia, justificando la dualidad de grupo dominante (hombres)- grupo dominado (sobre todo las mujeres).

Para la elaboración de esta actividad hemos recurrido a los materiales diseñados por el Observatorio Andaluz de la Publicidad No Sexista.

☞ Desarrollo.

- Introducir al alumnado en el contenido de la actividad, explicando que los roles y estereotipos basados en el sexo se distinguen de los roles y estereotipos basados en el género. Para ello se puede iniciar la sesión pidiendo al alumnado que haga mención de las diferentes tareas que realizan los hombres y las mujeres en función de su género, para llegar a la definición de rol de género y rol de sexo.

- Y a continuación se les ofrece una serie de cualidades, pidiéndoles que se las atribuyan a la mujer y al hombre, para distinguir los estereotipos de los roles.

La lista de cualidades puede ser la siguiente:

Dulce, sensible, afectividad, comprensión, seguridad, inseguridad, dependencia, debilidad, decisión, intuición, observación, indecisión, creatividad, pasividad, actividad, agresividad, valentía, intransigencia, dominación, poder, fuerza, autonomía.

Preguntar al alumnado:

1. ¿Qué consecuencias puede tener que una chica o un chico no cumpla los estereotipos que has clasificado? ¿te parece justo que se discrimine a las personas por este motivo? ¿crees los estereotipos asignados a las chicas y a los chicos fomentan las desigualdades? Si pusieras en una balanza los estereotipos asignados a cada sexo ¿en qué posición quedarían las chicas y

en cuál los chicos?

2. Hemos referido que los estereotipos y los roles están fuertemente arraigados en la sociedad ¿sabrías decir a través de qué mecanismos se perpetúan? *Se trata que el alumnado entienda los mecanismos de socialización y cómo estos muchas veces perpetúan, entre otros, los roles y estereotipos de género. El profesorado orientará las respuestas del alumnado, remarcando la importancia e influencia que en la actualidad tienen los medios audiovisuales: publicidad, cine, música, TV. Así podrá conectar el trabajo sobre los roles y estereotipos con el siguiente punto de desarrollo.*

- Invitar al alumnado a analizar los roles y estereotipos asignados a los sexos en los anuncios publicitarios.
- Formar 4 grupos y repartir los anuncios y las fichas de trabajo a cada grupo. *Será necesario el uso de ordenadores para la visualización y audición de los anuncios.*

Grupo 1	Grupo 2
Juguetes sexistas: Acción para niños Muñecas, tareas del hogar para niñas	Perfumes para hombres Perfumes para mujeres
Grupo 3	Grupo 4
Libre	Libre

- Una vez analizados los anuncios a través de las fichas, cada grupo expone al resto de la clase sus conclusiones respecto a los roles y estereotipos que trasmite la publicidad.
- En gran grupo discutir sobre la relación que los roles y estereotipos de género pueden tener con la violencia de género.

ACTIVIDAD 7. CORTA CON LOS MALOS ROLLOS

☞ Objetivos

- Visualizar cómo se llega a anular la personalidad de las mujeres víctimas de violencia.
- Tomar conciencia de qué es un abuso psicológico.
- Promover la empatía y autoestima para tomar partido contra la violencia de género.
- Canalizar y transformar los sentimientos y percepciones negativas en positivas.

☞ Contenidos

El abuso psicológico: acto o conducta intencionada, encaminada a desvalorizar, producir sufrimiento, anular la autoestima y denigrar.

☞ Material

Papel para embalar, rotuladores.

☞ Metodología

Esta actividad requiere del profesorado cierto control de la misma, pues puede provocar en el alumnado susceptibilidades no deseables. Se trata de experimentar por un momento lo que una persona víctima de maltrato tiene que soportar.

☞ Desarrollo

El profesorado centrará la actividad, pidiendo a algún voluntario/a. Se le pide al grupo que intente situarse en el rol que les corresponde, quien es voluntario/a en papel de víctima, que piense que es una situación hipotética y que nada de lo que se diga es personal o va en su contra... pero que intente en ese momento creérselo, el resto del grupo dirá las frases negativas. Ser conscientes de la susceptibilidad que puede generar. Para que las frases no se salgan de tono, se proponen las siguientes

para que los/as componentes del grupo las vayan diciendo.

Frases:

"eres una antipática"

"no me gusta la ropa que traes"

"tu pelo es un estropajo".

"no eres como la gente de mi grupo"

"no sabes cantar"

"eres borde",

"no quiero conocerte",

"no me interesas"

"no quiero compartir mis amigos y amigas contigo"

"eres tonta-o"

"estás gordo-a"

"no quiero que estés con nosotros"

"cállate no quiero oírte"

"vete que me molestas"

"tu familia es rara".

"no quiero ser más tu amigo-a".

Según vayan diciendo las frases se irá recubriendo a la persona voluntaria en papel... hasta que dejemos de verla y esté cubierta por el papel y por todas esas frases negativas (ojos, manos, boca, piernas...).

En este momento se reflexionará:

- ¿cómo se siente el chico o la chica que está "invisible"?... ¿puede participar en su grupo de iguales?... ¿puede hablar así?... ¿estará feliz?... ¿cómo crees que se sienten quienes reciben este tipo de comentarios todos los días?... ¿podemos hacer algo nosotras- os para cambiarlo?... ¿alguna vez sin quererlo hemos hecho daño a alguien verbalmente? (que se sientan con la libertad de no hablar...pero dejar la pregunta en el aire y

que propicie la reflexión.)

Luego de que hayan hablado todas y todos y se hayan consensuado ideas sobre la responsabilidad común para el cambio... planteamos la "reconversión positiva" de la sesión. Se les dirá... *"Vamos a redescubrir a nuestra, nuestro compañero-a., diciéndole palabras agradables, cosas que nos gusten de el-ella, cosas positivas de su forma de ser, que le hagan sentir que es importante y valiosa-o para el grupo"*. Mientras cada una de las chicas y chicos van diciendo algo de su compañera-o van retirando el papel de embalar, cuando se haya retirado todo se lanzarán las siguientes preguntas: *¿cómo te has sentido con las frases positivas en contraste con las otras?, ¿cómo se ha sentido cada persona del grupo diciendo las valoraciones positivas?*